

ACTA # 14
SESIÓN ORDINARIA DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
17 DE JULIO DE 1997

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 18:30 horas de la tarde, del día diecisiete de julio de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Ciudadano Presidente Municipal, **Lic. Fernando Margáin Berlanga** expresó: "Buenas tardes tengan todos ustedes, señores Regidores y Síndicos, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, para la cual fueron debidamente convocados, le voy a pedir a nuestra Secretaria del Ayuntamiento que conduzca esta Sesión. A lo que la **Lic. Ma. Emilda Ortiz de González, Secretaria del Ayuntamiento**, dijo: "Muchas gracias, Señor Presidente, buenas tardes tengan todos ustedes, Señores Regidores y Síndicos, conforme a la Convocatoria que ustedes recibieron en tiempo y forma, para esta Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el día de hoy 17 de julio de 1997, a las 18:00 horas, me permito pasar lista de asistencia: **Lic. Fernando Margáin Berlanga**, Presidente Municipal; Señores Síndicos: **Ing. Luis Alberto Chapa**, **Lic. Alfredo Garza Reyna**; Regidores: **Ing. Rolando Cueva Barrera** (ausente con aviso), **C.P. Carlos Zambrano Plant**, **Sr. Miguel Ángel Ramos Flores**, **Sra. Beatriz Garza Hinojosa de González**, **Srita. María Cristina González Ramírez**, **C.P. Luis Felipe Salas Benavides** (ausente con aviso), **Sra. Norma Nasta de Toussaint** (ausente con aviso), **Ing. Alfonso Rodríguez Benitez**, **Lic. Jesús Rodríguez Cuevas**, **Sra. Ivonne Salazar de Serna** y **Lic. Juan Manuel Cantú Lozano**. Existe quórum legal, Señor Presidente.

A continuación, pongo a consideración de ustedes la Orden del Día programada para esta Sesión:

- 1.- Lista de Asistencia y determinación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de las Actas de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del mes de Junio de 1997.
- 4.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión Anterior.
- 5.- Solicitud de aprobación del remate de bienes subastados en fechas 19 y 25 de junio de 1997, para efectos de expedir los títulos de propiedad correspondientes.
- 6.- Presentación de las Paginas de INTERNET por la Comisión de Modernización Administrativa.
- 7.- Informe de Comisiones
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes la Orden del Día programada para hoy, si están de acuerdo con ella, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El punto tres de la Orden del Día Lectura y Aprobación de las Actas de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del 19 y 26 de Junio de 1997. La Secretaría a mi cargo les hizo llegar con oportunidad la copia del Acta mencionada, con el fin de que si hubiera alguna corrección que realizar o algún comentario que agregar, lo dieran a conocer, y de no ser así, pedirles que la misma sea aprobada en la forma acostumbrada.

ACUERDO

En tal virtud se pone a su consideración la Aprobación de las Actas de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del 19 y 26 de Junio de 1997, si la aprueban favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El punto cuatro de la Orden del Día; conforme al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, informo a este Republicano Ayuntamiento del Cumplimiento de Acuerdos tomados en la Sesión anterior:

- 1.- Se enviaron felicitaciones a la Sra. Alejandra Sada de Margáin, por la "Guardería para Niños Discapacitados Virgen de Guadalupe", a solicitud de la Regidora Norma Nasta de Toussaint.
- 2.- Se notificó al Secretario de Obras Públicas, Arq. Jesús Angel Lozano de la aprobación del Cabildo de la Obra por Cooperación para el recarpeteo de la calle Los Pinos de la colonia Colonial de la Sierra.
- 3.- Así mismo se notificó al Secretario de Obras Públicas, Arq. Jesús Angel Lozano de la solicitud de la Regidora Ivonne Salazar de Serna para que programe a un Topógrafo que defina la poligonales de un área municipal ubicada en la Colonia Residencial Chipinque.
- 4.- Se notificó nuevamente a las dependencias oficiales como CFE, TELMEX, Agua y Drenaje de Monterrey y Servicio Postal Mexicano del cambio de nombre de la Colonia Fomerrey 22 por el de Colonia San Pedro 400.
- 5.- Se enviaron así mismo a la Directora de Parques y Jardines, Sra. Elsa Bortoni por el Parque Manuel J. Clouthier, y se le pidió la revisión de la situación del parque Fraternidad de la Colonia San Pedro 400 y otro ubicado en la Col. Lomas de Tampiquito.

El punto número cinco es la Solicitud de aprobación del remate de bienes subastados en fechas 19 y 25 de junio de 1997, para efectos de expedir los títulos de propiedad correspondientes, lo anterior según lo dispuesto por el artículo 153 fracc. III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

Si ustedes recordaran en alguna Sesión de Cabildo anterior se tomó el acuerdo de que se remataran esos bienes, ya se llevó a cabo la subasta, la misma que fue validada con la presencia y firma del Síndico Segundo. A lo que la Regidora Ivonne Salazar de Serna preguntó: “Cuando van a ser rematados?”. A lo que la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz de González dijo: “ Ya fueron rematados Regidora, inclusive hay un acta”. A lo que la Regidora Ivonne Salazar de Serna preguntó: “¿En que cantidad?”. A lo que la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz de González dijo: “Con fecha 8 de enero y 17 de octubre de 1996, el Republicano Ayuntamiento aprobó la desafectación para la venta de los siguientes inmuebles, entonces en estas fechas estos inmuebles fueron desafectados para su venta, fueron 6 inmuebles, la solicitud para desafectación se hizo al Gobierno del Estado, se dió la autorización y se procedió a la subasta, nada mas que la Ley nos obliga a que una vez que se hizo el Remate con la presencia del Síndico lo pasemos aquí para poder proceder a otorgar los Títulos de Propiedad, las cantidades no las tengo a la mano, pero como usted recordara inclusive se remataron algunos otros bienes como autos , motocicletas, etc. los cuales fueron también aprobados por el Cabildo”.

ACUERDO

Muy bien en tal virtud. se pone a consideración de ustedes la solicitud de aprobar el remate de los bienes subastados en fechas 19 y 25 de junio de 1997, para efectos de expedir los títulos de propiedad correspondientes, si

están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El punto número seis es la presentación de las páginas de INTERNET por la Comisión de Modernización Administrativa. cedo el uso de la palabra al Regidor Carlos Zambrano Plant, Presidente de dicha Comisión para que nos dé el antecedente de esta presentación.

A lo que en el uso de la palabra el **Regidor Carlos Zambrano Plant** dijo: “Como Presidente de la Comisión de Modernización Administrativa, quiero presentar a ustedes las 3 Páginas Nuevas de INTERNET del Municipio de San Pedro.

Como antecedentes les puedo decir San Pedro esta buscando siempre los medios para estar en contacto con la ciudadanía y en aras de la modernidad, en Octubre del año pasado desarrollamos la primera etapa de la página principal de INTERNET del Municipio. Como ustedes recordarán, dentro de la página principal, se puede encontrar la Estructura Orgánica y sus atribuciones, los Reglamentos Municipales vigentes, el Primer y Segundo Informe de Gobierno Municipal, una breve historia de San Pedro y la agenda cultural del Municipio

Desde la elaboración de este proyecto, se tuvo una visión ambiciosa, y crear un municipio virtual en el que el ciudadano pueda informarse de todo lo relacionado con la Administración Municipal, desde requisitos para llevar a cabo cualquier tipo de trámite, hasta el acceso a la información financiera.

Yo pienso que hemos sido uno de los primeros Municipios en el País en tener toda esa Información y poder servir a la ciudadanía a través de este medio.

Así es como en esta segunda etapa, desarrollamos junto con las dependencias correspondientes, la página específica de tres Secretarías: Secretaría del Ayuntamiento, Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. En estas páginas el ciudadano puede informarse acerca de los trámites y requisitos para la solicitud de cualquier tipo de permisos, acuerdos de cabildo, planos, programas y eventos especiales, lo cual nos permite agilizar y hacer más eficiente la comunicación entre sociedad civil y el Municipio. En unos momentos la Lic. Ana Luisa Laurent, quien es la Directora de Administración y Sistemas, y tiene a su cargo la actualización de estas páginas de INTERNET, la idea es que ella nos muestre con más detalle el contenido de estas páginas y como se esta manejando esto.

Ultimamente me he dado cuenta de que a pesar de los esfuerzos de la Administración por dar a conocer sus actividades y lo que hacen pues han salido algunas informaciones periodísticas, diciendo que faltan una serie de actividades en el Municipio y en realidad todas esas actividades están siendo llevadas a cabo y quizás mucho más de lo que los mismo medio de comunicación se han imaginado y no hemos tenido la publicitación de siempre como para que se cambie esta imagen, yo creo que esto del INTERNET poco a poco va a ir cambiando esta imagen a proporcionar realmente la información de lo que pasa en el Municipio como consecuencia de las actividades de la Administración Municipal de San Pedro, entonces le cedo la palabra a la Lic. Ana Luisa Laurent para que proceda a dar la explicación”.

A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Emilda Ortiz de González**, dijo: “Se pone a consideración de ustedes el conceder el uso de la palabra a la Lic. Ana Luisa Laurent, Directora de Administración y Sistemas para que de la explicación relacionada con las páginas de INTERNET, si

están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

A lo que la Lic. Ana Luisa Laurent, Directora de Administración y Sistemas comentó: “Buenas tardes, como lo comentó el Sr. Carlos Zambrano Plant, en la primera etapa teníamos todos los Reglamentos Municipales ya inclusive están actualizados el de Limpia, el de Nomenclaturas y el de Policía y Tránsito que son los más nuevos, la Estructura Orgánica y sus atribuciones, los Reglamentos Municipales vigentes, el Primer y Segundo Informe de Gobierno Municipal, una breve historia de San Pedro y la agenda cultural del Municipio

Como ya lo mencionó el Sr. Carlos Zambrano, en la segunda etapa de este proyecto, incluimos las tres Secretarías que de una u otra manera tienen mucho que ver con tramitación de permisos y licencias.

De esta forma, hicimos un estudio y juntas de trabajo con los responsables de estas áreas para llegar a la conclusión de lo que nos gustaría informar y comunicar a los ciudadanos.

Antes de entrar a las páginas específicas, quiero comentarles que hemos incluido desde el pasado Febrero, un contador que nos permite conocer el número de personas que visitan nuestras páginas la cual a la fecha se llevan contabilizados 641 visitantes dando como promedio aproximado de 5 visitas diarias a la página; también anunciamos la venta de terrenos y casas de la Ave. Alfonso Reyes, que aunque ya nos pidieron que la quitáramos la quisimos dejar para que ustedes pudieran verlo.

También quiero comunicarles que la primera vez que nos metimos a INTERNET que fue con la pagina principal, tuvimos el apoyo y la asesoría de una compañía externa, en esta segunda ocasión ellos nos ayudaron a

capacitar al Ing. Manuel Medrano Martínez y ahora todo esto nuevo que se ha hecho, ha sido con la programación de él.

Desde nuestra página principal a la cual accesan a través de la dirección www.sanpedro.gob.mx, podemos entrar a cada una de las tres Secretarías mencionadas.

Por ejemplo, en la Secretaría del Ayuntamiento, podemos encontrar información referente de Comercios, área Jurídica, Pasaportes, Cartillas, Actas de Cabildo. También pueden checar información de Recursos Humanos nos están presentando las prestaciones que tienen.

En el Archivo Municipal contamos con la historia de San Pedro y de las Administraciones, el Himno de San Pedro, las primeras familias, información sobre los Alcaldes de San Pedro y del primer Alcalde panista que humo en San Pedro, etc. y mucha información que tal vez muchos de nosotros no conocíamos. Esta información decidimos meterla porque muchos estudiantes de primaria, secundaria e inclusive de la universidad, están requiriendo este tipo de información, entonces ellos ahora a través de INTERNET pueden accederlo.

A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** preguntó, ¿Cuando haya el primer alcalde Perredista o Zapatista también lo ponen ahí?, yo creo que no viene al caso poner si hubo un alcalde de tal o cual partido”.

A lo que la **Lic. Ana Luisa Laurent, Directora de Administración y Sistemas** comentó: “Es que esa información es historia para el Municipio, saber y conocer en que momento cambia el partido, y digo ese fue mi criterio, si ustedes consideran que lo quitemos pues lo quitamos”.

A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** comentó: Yo pienso que en donde vienen los ex- Alcaldes, también se puede poner su extracción y entonces ahí en la fecha pues la gente se da cuenta de cuando fué el cambio”.

A lo que la Lic. Ana Luisa Laurent, Directora de Administración y Sistemas comentó: “Bueno, si así lo desean inmediatamente lo cambiamos, en lo que respecta a la información de Comercios se agregaron todos los tramites, lo que se requiere para sacar algún permiso para la venta de alcohol, por ejemplo, los requisitos que tenemos que traer para obtener algún permiso, como per ejemplo aquí, ya nos pide la Licencia de Uso de Suelo, la Licencia de edificación etc., entonces si se requiere de llenar alguna solicitud ustedes pueden imprimirla directamente del INTERNET, llenarla y traerla al Ayuntamiento junto con los demás requisitos y pues ya nada mas faltaria algo que estamos pensando meter también que es el tiempo de respuesta para estas solicitudes. Otra de las cosas que se pueden consultar aquí en la página de INTERNET son los acuerdos de Cabildo los cuales se pueden consultar solo los acuerdos de la ultima Sesión de Cabildo, y si alguien requiere saber de algún otro acuerdo lo puede solicitar vía e-mail o correo electrónico. Bueno eso es a grandes rasgos lo que se puede encontrar en la Secretaria del Ayuntamiento.

En lo que respecta a la Secretaria de Desarrollo Urbano, que fue donde más nos tardamos, porque como tuvimos que accesar todos los planos del Municipio y el Plan Parcial que es bastante amplio ahí fue donde batallamos un poquito mas.

Su acceso directo es: <http://www.sanpedro.gob.mx/sedurbe/sedurbe.htm>.

Como se muestra en la Página principal de Desarrollo Urbano y Ecología, la información que se muestra va desde diversos trámites administrativos hasta planos y recomendaciones relacionadas con la protección Ecológica.

También encontramos en la Página de San Pedro lo referente a su Plan Parcial y su estructura Orgánica.

En lo referente a matrices, aquí se encuentra la nomenclatura de Microzonas del Plan Parcial de Desarrollo Urbano y Ecología. Esto es para que cada quien que tenga este medio pueda consultar esta información”.

A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: “¿Están todos los Reglamentos y también el Plan parcial”.

A lo que la **Lic. Ana Lisa Laurent** dijo: Están todos los Reglamentos vigentes en el Municipio disponibles para consultar.

La **Secretaría De Seguridad Pública Y Vialidad** tiene su acceso directo que es: <http://www.sanpedro.gob.mx/sspv/sspv.htm>.

La **Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad** maneja esencialmente sus trámites y permisos, así como muestra sus reglamentos, lo que es una cadena a la **Página principal del Municipio**, pero llamada de la **Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad**.

Aquí aparece información sobre los permisos para circular sin placas, de la **Escuela de Manejo**, **Trámite de Vehículos Detenidos por Accidente Vial**, ya viene registrado lo que tienes que traer, te presentas con la documentación y se da trámite, inclusive dicha **Página** también cuenta con algo muy importante que son todas las extensiones telefónicas de sus diversos departamentos y su correo electrónico para dar un mejor servicio a las personas. En esta página nos falta meter lo del **Rescate 911**, que quedo pendiente porque quedaron en traer la información.

Las demás **Secretarías** aparecerán en **INTERNET** en la siguiente etapa y al igual aparecerán ligadas a la **Página Principal del Municipio de San Pedro**, así como también podrán ser localizadas en forma independiente.

En lo referente a sus **CORREOS ELECTRÓNICOS** se han incrementado dos correos mas, en las dependencias:

- Recursos Humanos..... sprechum@sdm.net.mx
- Participación Ciudadana..... sparciu@sdm.net.mx

Dichos correos ya están actualizados en la **Página Principal del Municipio de San Pedro** en la parte de “**Entra en Contacto**”.

Otra cosa muy importante es que las nuevas Páginas y diseños de INTERNET de cada una de las Secretarías son elaboradas por nosotros mismos; es decir el Municipio ya no depende de ninguna empresa externa para su elaboración y su constante actualización.

La Página del Municipio de San Pedro también se encuentra dada de alta en algunos buscadores Internacionales y Nacionales como:

- Yahoo
- Lycos
- Web Crawler
- Alta Vista
- Infoseek
- Mexmaster
- Tarántula
- Búscalo

Es conveniente mencionar que existen buscadores automáticos que navegan por la red y al encontrarse Páginas nuevas las dan de alta. Existen palabras clave, por ejemplo “San Pedro”, “Municipios”, “Nuevo León”, etc. según el buscador empleado, para poder tener acceso a ella, o basta simplemente con dar su dirección.

Nuestra página en INTERNET, irá creciendo y evolucionando con el tiempo, para ofrecer más información y más servicios, actualmente estamos trabajando en realizar las páginas específicas para la Secretaría de Finanzas y Tesorería y la Secretaría de Obras Públicas, donde entre otras cosas publicaremos los Estados Financieros Dictaminados y serán actualizados trimestralmente después de que sean aprobados en cabildo. De Obras Públicas toda la Obra hecha por esta Secretaría con fotografía para que se aprecie mejor, los concursos de las obras, las convocatorias, etc. ahora estamos trabajando en eso. También quedarían pendientes la Secretaría de Desarrollo Social, DIF y Servicios Primarios, pero estarán listos para tentativamente para antes del 9 de octubre que es el día del Informe.

Cualquier sugerencia que tengan será bien recibida. los invito a que naveguen por esta pagina se van a topar con muchisimas cosas interesantes que no creerían; muchas gracias”.

A lo que el **Regidor Carlos Zambrano Plant** dijo: “Yo creo que la información de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano así como la del DIF, es muy importante que se dé a conocer, porque hay muchos servicios que se están dando, que hay que promocionarlos para que la misma gente sepa. no solamente estadísticamente cuantos de estos servicios o que servicios se dan, sino para que en cierta forma puedan acudir a ser beneficiarios de estos servicios, obviamente que quienes consultan a través de INTERNET pues tienen una posición socioeconómica distinta y tal vez no necesiten de esos recursos, pero si pueden hacer recomendaciones a personal que labora con ellos para que aproveche las actividades que hay, tanto en el Centro Cívico la Cima, como el en el San Pedro Raza, decirles oye pues damos clases de música a tantas gentes y clases de artesanías , damos gimnasia, aerobics, natación, etc. creo que es muy importante que eso se difunda, para que esto vaya creciendo, no solamente por lo atractivo que es o lo necesario sino porque se interese mas gente en utilizarlo”.

A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** dijo: “Tal vez adicionalmente, en lo que respecta a la información de la Secretaría de Finanzas, de los Estados Financieros Auditados Trimestralmente, a través de este medio pudiésemos utilizarlo también para el Programa de Modernización Catastral y sería una fuente también de promoción para incrementar los ingresos del Municipio, ya que la gente puede consultar ahí su situación y pues acudir a regularizarce”.

A lo que la **Lic. Ana Luisa Laurent, Directora de Administración y Sistemas** dijo: “Si, de hecho estamos ahora trabajando con el C.P. Ricardo Saenz y era uno de los puntos que nos había solicitado ahorita lo olvide pero si está programado”.

A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: “A mí me gustaría, ya fuera en el área de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente o en el área de Archivo información referente a la flora y la fauna del Municipio ya que está es una herramienta muy buena para los jóvenes ya que muchas escuelas piden información de todo lo que es flora y fauna y nosotros ya lo tenemos definido, también hay un estudio que hizo el Dr. Ernesto Enquerlin, que habla sobre los índices de deforestación y el crecimiento urbano con estadísticas. está muy interesante, y también los estudios geológicos que se hicieron en el Municipio, todo esto les va servir a los estudiantes y también a los desarrolladores, pero prácticamente a la comunidad en general.

En Tesorería además del Estado Financiero sería conveniente ya que el Estado Financiero es muy general incluir el gasto mensual que hay por Dirección, hacen unas hojas ahí en la tesorería donde se especifica cuanto se gasta por Secretaría, en papelería y en todo específicamente, para darle una mejor idea a la comunidad de como se maneja el presupuesto”. A lo que la **Lic. Ana Luisa Laurent, Directora de Administración y Sistemas** dijo: “Si de hecho las especies regionales de lo que es la Flora ya están la fauna todavía no la tenemos”. A lo que le **Regidora Ma. Cristina González Ramírez** dijo: “No se si tengan incluido ahí, Ana Luisa, los centros turísticos o las atracciones de San Pedro que le podrían interesar al turismo”. A lo que la **Lic. Ana Luisa Laurent, Directora de Administración y Sistemas** dijo: “ Si, pero ahorita tenemos muy poco, tenemos nada más lo que es el Centro Cultural Alfa, Museos, Plaza Fátima, Chipinque, o sea, muy poco pero si tenemos, nos hace falta hacer una buena promoción turística, de hecho hemos sido felicitados porque está es una de las páginas más completas, hay una persona de Estados Unidos que encontró esta página y sin saber donde esta San Pedro, ni como esta, ni nada , se le antojó venir por todo lo que conoció y vio por el INTERNET, escribió vía correo electrónico y dice que a lo mejor viene a hacer negocios y nos felicitó”.

Yo personalmente he visitado muchas páginas de Municipios y casi ninguna, les puedo decir que ninguna tiene esta información la mayoría son turísticas que es lo que nos falta a nosotros promocionar, no tiene información gubernamental”.

A lo que el **Regidor Carlos Zambrano Plant** dijo: “Muy bien, yo creo que todas las ideas que han aportado ustedes son muy valiosas, nada más que hay que cuidar de no atiborrar de información que vaya a ser redundante, yo pienso que los costos y gastos de las Secretarías pues están en el presupuesto, en el estado financiero que trimestralmente se va a proporcionar, entonces las variaciones ahí van a estar, ahora si ya alguien quiere mas a detalle pues que lo solicite, yo creo que el Municipio esta abierto a que se le proporcione”. A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: “Bueno entonces hacer la aclaración en la pagina”.

A lo que la **Secretaría del Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz de González** dijo: “Muy bien, alguna otra pregunta, ¿no?, muy bien pues muchisimas gracias Ana Luisa, muchisimas felicidades.

El **punto número siete** de la Orden del Día, Informe de Comisiones, ¿alguien se quiere anotar en Informe de Comisiones?, no entonces continuamos en la orden del día con el siguiente punto.

El **punto número ocho** de la Orden del Día, Asuntos Generales, se encuentra anotado el Lic. Fernando Margáin Berlanga. Presidente Municipal y la Secretaría del Ayuntamiento; ¿alguien mas se quiere anotar en Informe de Comisiones?, la Regidora Ivonne Salazar de Serna.

Cedo el uso de la palabra al Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal.

A lo que en el uso de la palabra el **Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal** dijo: “Bueno me voy a permitir leer una nota que me paso nuestro Secretario de Desarrollo Urbano a solicitud mía en relación a lo

que les había comentado en alguna de las Sesiones Anteriores respecto a la gente que viola los permisos en materia concretamente de construcción, la comunicación dice lo siguiente y que sirva de antecedente para la solicitud que les quiero hacer, lo pongo a su consideración.

Descripción de la problemática.

Algunos constructores o empresas constructoras, que trabajan en San Pedro cometen diversas faltas o irregularidades en forma constante durante el proceso de construcción, entre las faltas más frecuentes se podrían mencionar las siguientes:

- 1.- Modificar el proyecto autorizado en forma substancial sin dar aviso a la autoridad municipal, de los cambios efectuados y no ajustándose ya al Reglamento del Plan Parcial.
- 2.- Iniciar las obras sin los permisos correspondientes.
- 3.- Realizar excavaciones o cortes al terreno que ponen en peligro o en riesgo las construcciones aledañas.
- 4.- Ejecutar los trabajos sin las medidas de seguridad requeridas poniendo en riesgo a personas y o sus bienes.
- 5.- Talar y/o desmontar terrenos para construir sin contar con la autorización debida.
- 6.- Presentar información incorrecta o falsa para tratar de obtener la licencia de construcción.
- 7.- No respetar el alineamiento oficial de las calles o construir sobre derechos de paso o áreas municipales.
- 8.- Afectar durante el proceso de construcción los pavimentos y banquetas en las calles aledañas y no hacer las reparaciones indicadas por la autoridad.

Al cometerse estas faltas el Municipio se ve en la necesidad de citar a los constructores, ordenar acciones correctivas, atender denuncias de vecinos

colindantes y frecuentemente involucrarse en controversias y procedimientos jurídicos para resolverlas.

La propuesta es: Para buscar resolver esta problemática y lograr una mayor responsabilidad profesional, se propone incluir en el Reglamento del Plan Parcial, que para constructores que cometan graves violaciones a las autorizaciones dadas en el Municipio, como las mencionadas se aplique como sanción la suspensión temporal de sus derechos para firmar como perito responsable de otras licencias de construcción, lo anterior se fundamenta en el Artículo V de la Constitución Federal el cual señala que la libertad de trabajo puede ser restringida cuando se afecte el interés público.

Procedimiento:

Una vez que sea detectada la violación, reiterada por parte de un constructor se le iniciara un procedimiento administrativo donde se le notifique la suspensión de funciones y se le de un tiempo para respetarle su derecho de audiencia de acuerdo a la ley, donde el presunto infractor pueda presentar pruebas y alegatos a su favor, una vez recibidas y calificadas estas pruebas se procederá a ratificar, modificar o revocar la sanción impuesta, en caso de proceder la suspensión se procedería en la siguiente junta Ordinaria del Ayuntamiento para que se tome el acuerdo correspondiente y se le notifique al infractor.

¿No se si haya algún comentario al respecto?

A lo que el **Regidor Carlos Zambrano Plant** dijo: “Ya habíamos tenido algún antecedente de algo similar a esto, no exactamente igual pero aquí se vio en alguna ocasión y pensamos que lo que plantea el Secretario esta en línea, con lo que ya había el Cabildo determinado en el caso anterior y entonces pienso que es correcto que le demos adelante a una cuestión de esta naturaleza, porque es constante la queja de vecinos que ven afectados sus derechos por cambios en las construcciones que fueron aprobadas, con otros

sistemas o otros diseños, entonces pienso que debemos de darle para adelante a esto”.

A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** preguntó: “Nada mas una cosa, ¿ante quien se van a hacer las pruebas y alegatos y todo esto para ya decidir?, aquí con todos los Regidores, muy bien perfecto”. A lo que el Regidor Alfonso Rodríguez Benítez dijo: “No puse la atención debida, pero no se si en la Licencia deba aparecer esa Leyenda, para advertirles”.

ACUERDO

A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Emilda Ortiz de González**, dijo: “Se pone a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Lic. Fernando Margáin con la adición del Regidor Alfonso Rodríguez Benitez en el sentido de incluir en el Reglamento del Plan Parcial, que para constructores que cometan graves violaciones a las autorizaciones dadas en el Municipio, como las mencionadas se aplique como sanción la suspensión temporal de sus derechos y que se agregue una leyenda a la licencia donde se les avise a las personas que solicitan a lo que se harían acreedores en caso de violaciones, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**”

A continuación en Asuntos Generales la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Emilda Ortiz de González**, dijo: “Conforme a lo estipulado en el artículo 26 inciso a) fracción sexta de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el R. Ayuntamiento tiene como responsabilidad rendir a la Población un Informe Anual de los asuntos Municipales y de los avances de los programas de Obra y servicios con respecto al Plan Municipal de Desarrollo, por lo tanto me permito comunicarles que el Tercer Informe de Gobierno del Lic. Fernando Margáin esta programado para el día 9 de Octubre a las 17: 00 horas en el Auditorio San Pedro, es para su información, si tienen ustedes alguna

recomendación. De cualquier modo les va a llegar a ustedes una comunicación escrita de parte del Lic. Fernando Margáin, invitándoles al evento pero como quiera para que vayan separando la fecha.

Otro aviso que quería yo darles es que el próximo martes 22 de julio se va a llevar a cabo una reunión con todos los empleados municipales y el Lic. Margáin, ya que esto es un evento que se ha venido realizando desde el inicio de la Administración, es un Informe de Resultados en el cual hay un interactivo entre el Lic. Margáin y los Trabajadores, es un evento que dura entre 45 minutos y 1 hora a mas tardar, para informarles de los ahorros que hemos tenido a la fecha para que el personal se sienta estimulado de todo el esfuerzo que se realiza, esto se los informa también para que nos hagan el favor de acompañarnos estamos citándolos ese día a las 7:30 a.m. de la mañana, a todo el personal, porque se va a tomar una fotografía de todos los trabajadores, es algo que se había programado anteriormente pero no se pudo hacer y ahorita yo siento que es la última oportunidad que podemos tener para juntar a toda la Base de Trabajadores, entonces vamos a aprovechar para tomar la fotografía, entonces si gustan acompañarnos es el martes 22 de julio a las 7: 30 de la mañana, después de la foto es el Informe de Resultados el alcalde les dirige un mensaje a los trabajadores, yo creo que en estos momentos la intención es estimular para dar el último tironcito para lo que falta por concluir esta Administración, están todos invitados.

Algo que también les quería comentar es lo referente al operativo que se llevo a cabo el pasado 6 de julio por motivo del proceso electoral que vivimos, si es importante que todos ustedes sepan que, se armo un operativo bastante completo de parte de la Administración, como un compromiso y obligación que tenemos con las autoridades del IFE que nos solicitaron las facilidades para la celebración de estos comicios y así se hizo, para tal efecto se reunió a todo el personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad,

desde un día antes para que durmieran 350 elementos de la Secretaría en el Auditorio San Pedro, porque no queríamos correr el riesgo de que alguno de nuestros elementos no llegara al día siguiente por X razón, entonces los concentramos desde una noche antes, al día siguiente se inicio el operativo desde muy temprano, dentro de las actividades del escuadrón comenzaron a las 5:30 de la mañana para desayunar, después pasar una revista ante notario público donde decía que nuestro compromiso con las Autoridades Electorales había sido que nuestros elementos iban a hacer su vigilancia sin armas para lo cual era necesario la fe notarial, estuvo presente el Lic. Jesús Montaña, Notario # 60 que fue habilitado para estas cuestiones, después se levanta el acta respectiva y después nuestros elementos una vez que se les sirvió desayuno y todo, estuvieron listos a partir de las 7 de la mañana en todas las ubicaciones que se manejaron como casillas aquí en el Municipio, fueron 63 casillas, hubo 2 elementos por cada casilla, yo si quiero informarles y hacer énfasis que se trabajo aproximadamente 24 horas en forma continua, los señores tenían toda la instrucción de que iban a estar a la orden del Presidente de la Casilla para cualquier situación que se pudiera presentar y pudiera exigir su intervención, nos estuvieron reportando en todo momento, el Lic. Margáin estuvo informado del desarrollo de las elecciones, afortunadamente todo sucedió en forma tranquila, pero lo que yo les quiero hacer hincapié es de la participación de estas personas, ya que su participación concluía con la escolta que hicieran de cada una de las urnas hasta las diferentes comisiones contabilizadoras, y hasta que no dejaran la urna, ellos hasta entonces iban a poder retirarse, yo les quiero informar que la ultima llamada que recibimos nosotros fue a las 3:30 de la mañana, fue la última urna que se entregó y aún así los oficiales hicieron hasta las 5 de la mañana un rondín para calmar loa ánimos de gusto que había en la calle, vigilando, de veras que fue un proceso electoral muy bonito muy interesante de parte de nuestros elementos.

Por ultima ya para terminar es pedirles por favor sus firmas para las actas que ya habian sido aprobadas, ya se les hizo circular las hojas, ya están terminadas y corregidas, entonces les quiero recordar que necesitamos su apoyo en ese sentido porque necesitamos preparar todos estos documentos para nuestra entrega - recepción”.

A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: “Si, nos las pasaron desde el lunes para firmarlas, nada más que no están las actas están las puras hojas, y yo les pedí que me mostraran las actas correspondientes a cada hoja porque me gusta firmar revisando las actas correspondientes, haber si se hicieron los cambios que he solicitado cuando se somete a aprobación el acta de Cabildo”. A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Emilda Ortiz de González**, dijo: “Aquí están las actas a su disposición”.

A lo que en Asuntos Generales la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: “Sobre la invitación que se hizo a los partidos políticos para que el Municipio recogiera la propaganda política, ¿en que quedo?, yo he visto que ya hay algunas propagandas que se han quitado, pero las abrumadoras que son las banderitas siguen ahí, entonces yo quería proponer pues que se quitaran, hablar con la gente de estos partidos y quitarlas nosotros, porque la verdad es que afean mucho”.

A lo que el **Lic. Fernando Margáin Berlanga** dijo: “La verdad es que no se ha recibido respuesta de ningún partido la propaganda que se ha retirado ha sido por parte de los mismos partidos y la que queda no se como se maneja cada partido, porque de algunos candidatos de un mismo partido ya no hay propaganda, pero del mismo partido hay alguna propaganda de algún otro candidato, no se como esté la cosa, pero comunicación de ellos para nuestro ofrecimiento no recibimos y pues yo me esperaría hasta que se cumplan los 30 días, para no tener problemas y ahí si, todo lo que tuvo que ver con los comicios electorales, y esto es muy importante, porque tenemos cerca de 9 panorámicos que levantaron con motivo de propaganda política, entonces los

vamos a retirar, así tengamos que contratar grúas monstruosas, pero los vamos a retirar, porque con esa excusa los levantaron. Y ya después de los 30 días la Ley establece que la propaganda se retire por los Municipios a costa del partido y después lo paga o lo reembolsa la Comisión Estatal Electoral o Municipal Electoral según corresponda, entonces va a ser a costa del partido que corresponda, pero si este es un punto muy importante hay que esperamos de aquí al 6 de agosto y retirar todo, panorámicos, laminas y demás, cosas que instalaron con los fines de campaña o con la excusa de campaña política será retirada, porque no tienen permiso”. A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: “¿No se puede pedir fianza para las próximas elecciones?”. A lo que el **Lic. Fernando Margáin Berlanga** dijo: “No, no se puede solicitar fianza”.

A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: “ Otra cosa es, lo comentábamos ahorita en la junta previa que tuvimos, de la cita con el Gobernador, es bien urgente de veras, tener esa cita para hablar sobre la iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano, todavía se esta hablando de que se puede aprobar otra iniciativa de otro tipo y pueden aprobarnos esta y realmente va a afectarnos muchísimo al Municipio”. A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Emilda Ortiz de González**, dijo: “No pues es cuestión de que se pongan ustedes de acuerdo porque ya se había programado una reunión previa para el estudio, no se llevo a cabo, pero si ustedes consideran que ya están listos, nada más me dicen cuando pueden o yo saco la cita y nada más les digo ya esta para tal día, no se si estén de acuerdo, les sugiero que sea la primera semana de agosto para que todo mundo ya haya regresado de sus vacaciones y puedan asistir los mas posibles, ¿les empiezo a tramitar su cita con el Gobernador?, muy bien”.

A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: “En las juntas pasadas, hice un comentario sobre los anuncios que están en la avenida Gómez Morín, los que acaban de poner, o sea, los señalamientos de calle enormes que miden como tres metros, me comentó el Alcalde. aquí en esta junta que iba a

pasarlo para ver si se hicieron más chicos y saber si técnicamente era posible, no hemos tenido información al respecto”. A lo que el **Lic. Fernando Margáin Berlanga** dijo: “Si se van a hacer más chicos”. A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: “¡Ah muy bien!”.

A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Emilda Ortiz de González**, dijo: “Habiendo agotado el último punto de la Orden del Día aprobada para esta Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, programada para hoy 17 de julio de 1997, y siendo las 19 horas con 25 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas gracias”.

**ÍNDICE DE ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JULIO DE 1997
(PROGRAMADA a las 18 00 horas p.m)**

| ACUERDOS | PÁGINA |
|--|---------------|
| 1.- Aprobación de la Orden del Día APROBADO POR UNANIMIDAD | 2 |
| 2.- Aprobación de las Actas de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del 19 y 26 de Junio de 1997. APROBADO POR UNANIMIDAD | 4 |
| 3.- Se aprobó la solicitud de aprobar el remate de los bienes subastados en fechas 19 y 25 de junio de 1997, para efectos de expedir los títulos de propiedad correspondientes APROBADO POR UNANIMIDAD | 6 |
| 4.- Se aprobó conceder el uso de la palabra a la Lic. Ana Luisa Laurent, Directora de Administración y Sistemas para que de la explicación relacionada con las páginas de INTERNET APROBADO POR UNANIMIDAD | 10 |
| 5.- Se aprobó la propuesta hecha por el Lic. Fernando Margáin con la adición del Regidor Alfonso Rodríguez Benitez en el sentido de incluir en el Reglamento del Plan Parcial, que para constructores que cometan graves violaciones a las autorizaciones dadas en el Municipio, como las mencionadas se aplique como sanción la suspensión temporal de sus derechos y que se agregue una leyenda a la licencia donde se les avise a las personas que solicitan a lo que se harían acreedores en caso de violaciones. APROBADO POR UNANIMIDAD | 17 |

San Pedro Garza García, Nuevo León
MUNICIPIO VIRTUAL
www.sanpedro.gob.mx
Segunda etapa

Netscape - [San Pedro Garza García, Nuevo León, México]

File Edit View Go Bookmarks Options Directory Window Help

Back Forward Home Reload Images Open Print Find Stop

Netsite: http://www.sanpedro.gob.mx/index.htm



San Pedro Garza García
Nuevo León, México

| | | |
|-------------------------|-----------------------|---------------------|
| Vision San Pedro 2000 | Estructura Orgánica | Entra en Contacto |
| Reglamentos Municipales | Eventos San Pedro 400 | Informe de Gobierno |

Visita las nuevas páginas de nuestro Municipio

| | | |
|--------------|---------|------|
| Ayuntamiento | SEDURBE | SSPV |
|--------------|---------|------|

Usted es el visitante número: 000623 desde el 20 de febrero de 1997

http://www.sanpedro.gob.mx/Datos.htm

Se ha llegado a la segunda etapa de éste ambicioso proyecto, el cual nació por el deseo y la necesidad de estar a la par con la tecnología, y aprovechar la misma para dar a conocer nuestro bello Municipio.

Como se recordará, durante la primera etapa, se presentaron en Internet aspectos generales del Municipio, así como información referente a sus reglamentos, su estructura orgánica, su visión, sus obligaciones, sus eventos, sus diversos correos electrónicos y los dos primeros Informes de Gobierno de su Presidente Municipal.

San Pedro Garza García, Nuevo León

MUNICIPIO VIRTUAL

www.sanpedro.gob.mx

Segunda etapa

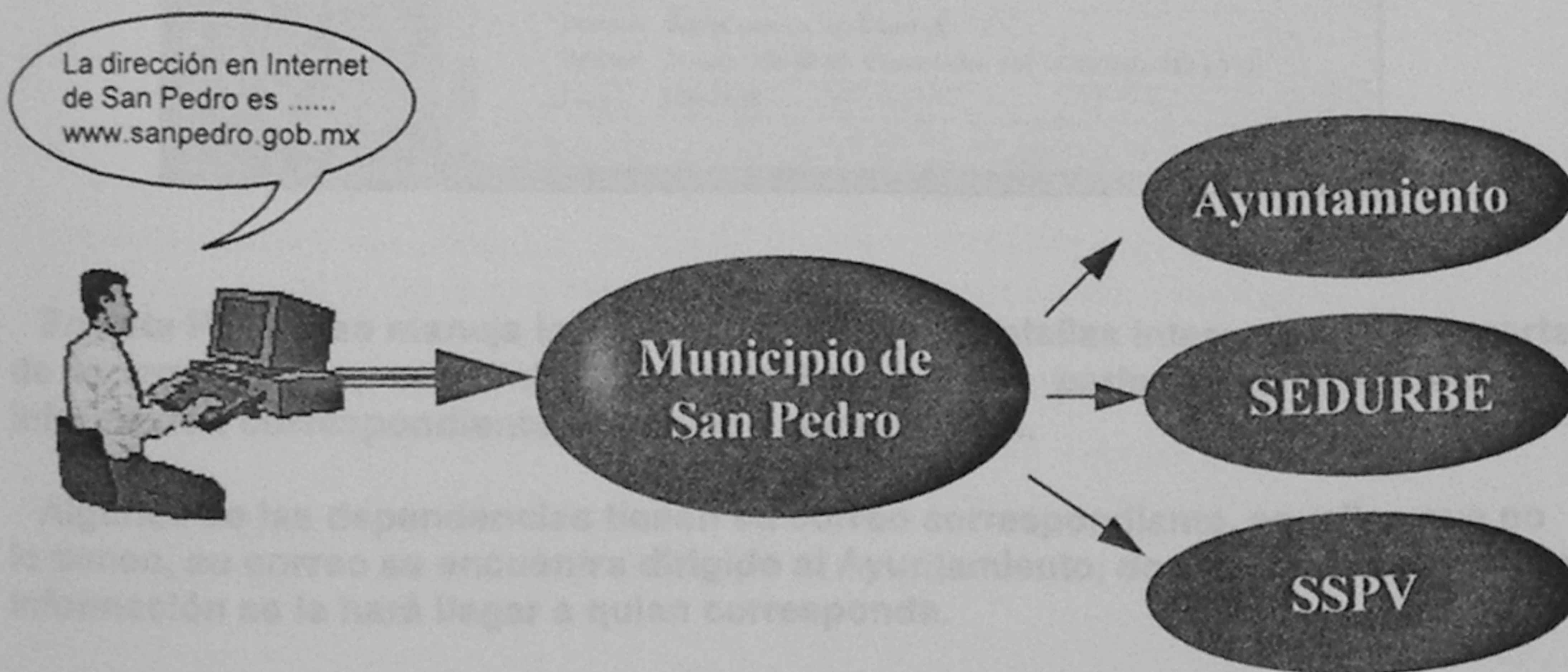
En ésta supercarretera de la información es fundamental el tener actualizada toda la información para que así de ésta manera sea lo mas confiable posible. Por tal motivo la Página Principal es revisada constantemente; además se le agregó un contador para el control del número de visitas echas a nuestra Página a partir del día 20 de febrero de 1997, además de la actualización de los eventos realizados por sus diversas dependencias y los cambios requeridos en la página inicial.

En un principio, al término de la primera etapa se puso como meta el tener cada una de las Secretarías del Municipio en Internet, para que se puedan dar a conocer los servicios que prestan cada una de ellas. Además mostrar información sobre los diversos trámites, requisitos, solicitudes, etc. que la ciudadanía sampetrina requiera.

Para ésta segunda etapa se contemplaron las siguientes Secretarías:

- **AYUNTAMIENTO**
- **SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD**
- **DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

Para tener acceso a cada una de éstas nuevas Páginas basta con entrar a la dirección virtual del Municipio de San Pedro, pues éstas se encuentran encadenadas como se muestra en la hoja anterior, para que su acceso sea de una manera sencilla y no tener que estar aprendiendo diversas direcciones (lo anterior no quiere decir que no puedan entrar en forma independiente de la Página del Municipio).

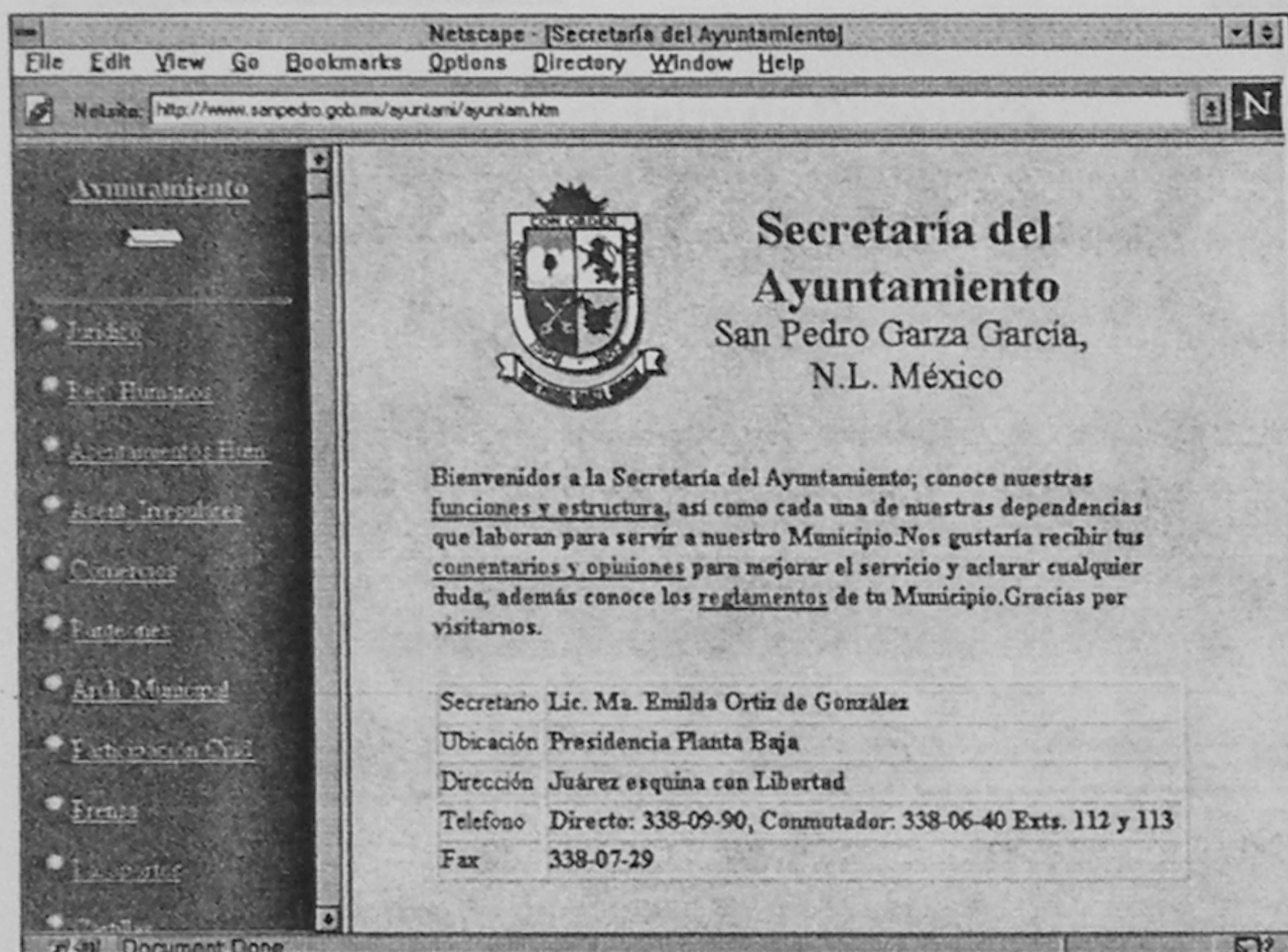


San Pedro Garza García, Nuevo León
MUNICIPIO VIRTUAL
www.sanpedro.gob.mx
Segunda etapa

Las Páginas principales de las Secretarías que ya se encuentran en Internet son las siguientes:

1.- SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

Su acceso directo es: <http://www.sanpedro.gob.mx/ayuntami/ayuntam.htm>



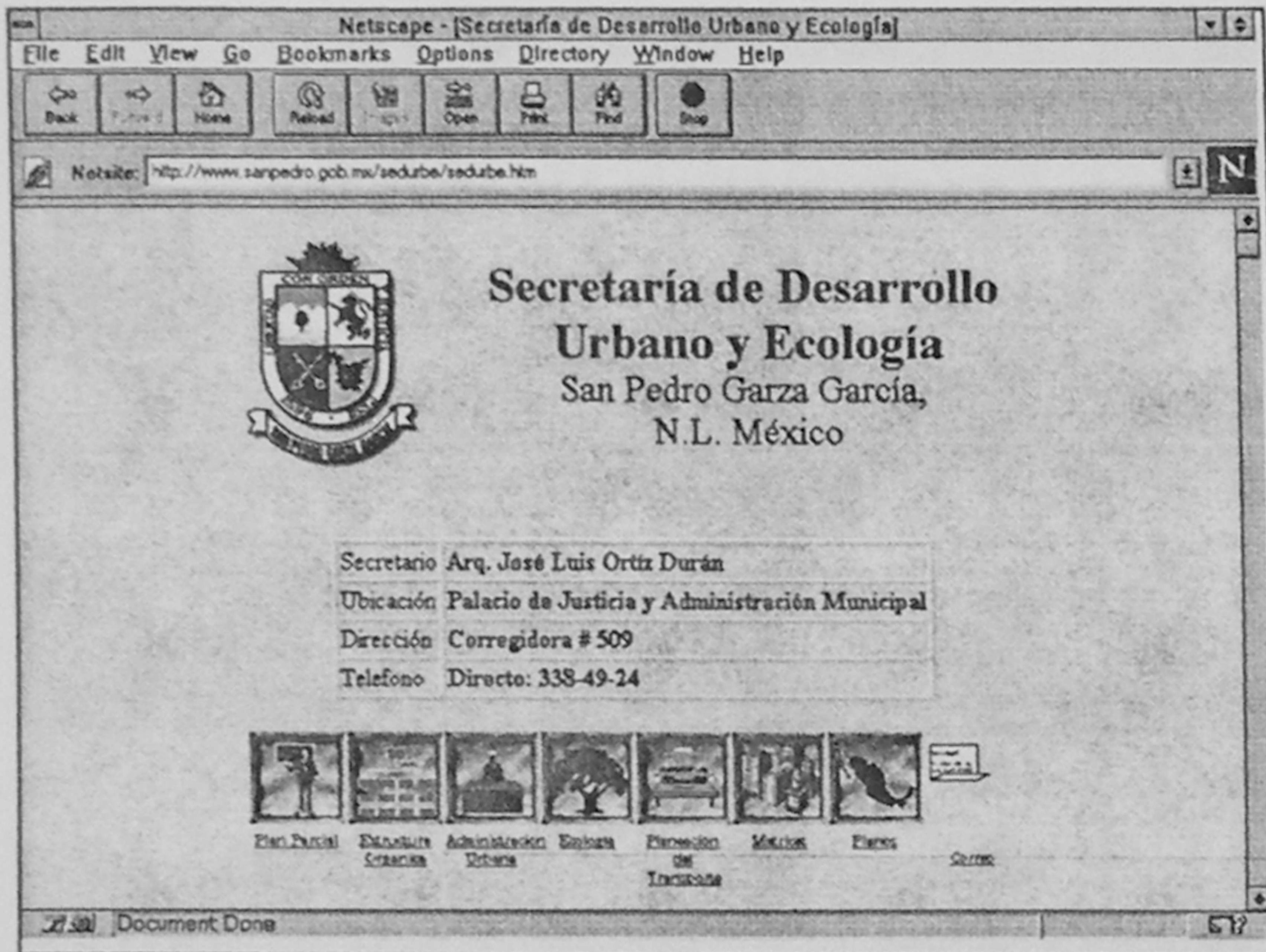
En ésta Página se maneja la información en dos pantallas interactivas. En la parte de la izquierda se encuentra su contenido, y en la parte derecha aparece la información correspondiente a la opción seleccionada.

Algunas de las dependencias tienen su correo correspondiente, aquellas que no lo tienen, su correo se encuentra dirigido al Ayuntamiento, donde posteriormente la información se le hará llegar a quien corresponda.

San Pedro Garza García, Nuevo León
MUNICIPIO VIRTUAL
www.sanpedro.gob.mx
Segunda etapa

2.- SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

Su acceso directo es: <http://www.sanpedro.gob.mx/sedurbe/sedurbe.htm>



Como se muestra en la Página principal de Desarrollo Urbano y Ecología, la información que se muestra va desde diversos trámites administrativos hasta planos y recomendaciones relacionadas con la protección Ecológica.

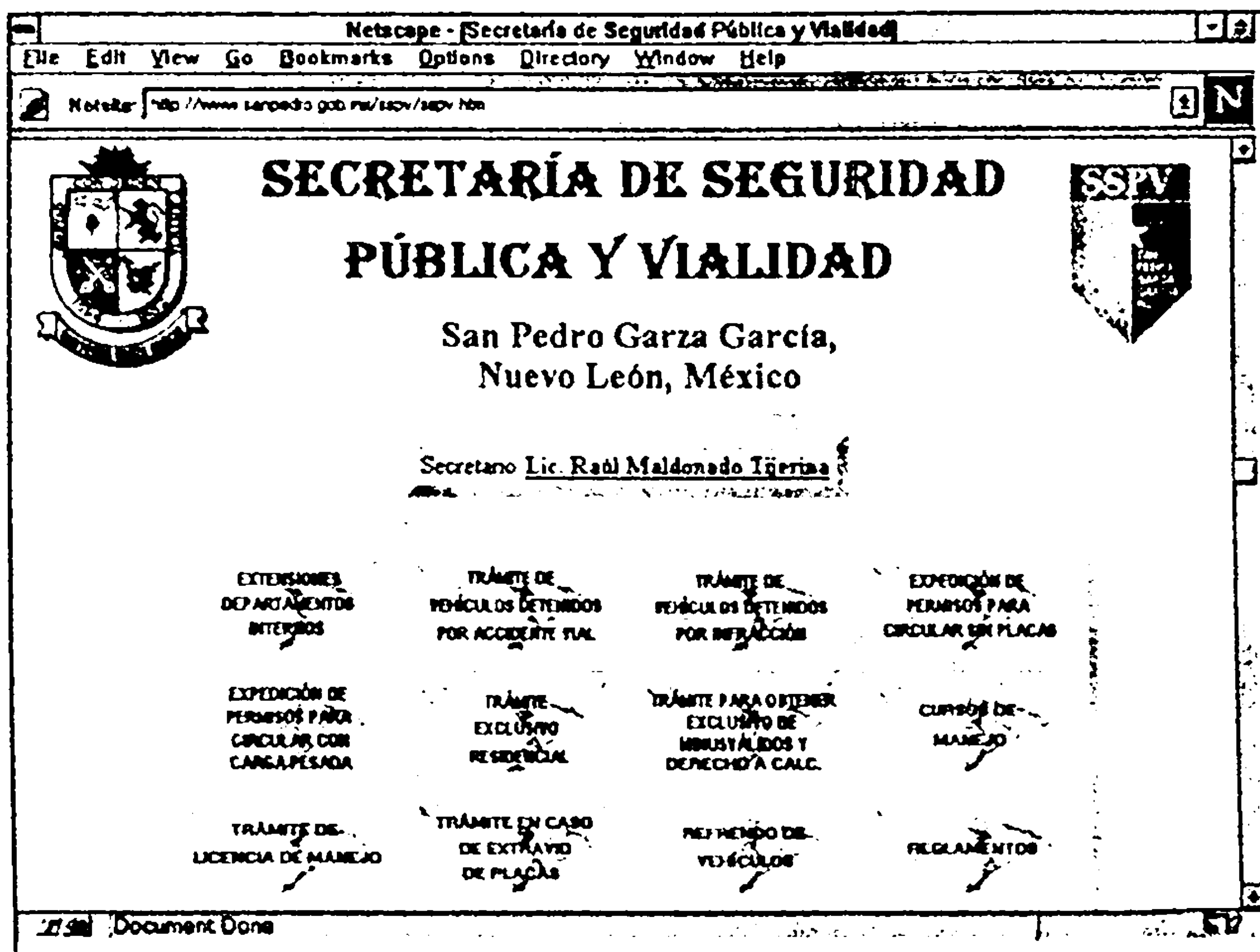
También encontramos cadenas a la Página de San Pedro en lo referente a su Plan Parcial y su estructura Orgánica.

En lo referente a matrices, aquí se encuentra la nomenclatura de Microzonas del Plan Parcial de desarrollo Urbano y Ecología.

San Pedro Garza García, Nuevo León
MUNICIPIO VIRTUAL
www.sanpedro.gob.mx
Segunda etapa

3.- SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.

Su acceso directo es: <http://www.sanpedro.gob.mx/sspv/sspv.htm>



La Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad maneja esencialmente sus trámites y permisos, así como muestra sus reglamentos, lo que es una cadena a la Página principal del Municipio, pero llamada de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

Dicha Página también cuenta con algo muy importante que son todas las extensiones telefónicas de sus diversos departamentos y su correo electrónico para dar un mejor servicio a las personas.

San Pedro Garza García, Nuevo León
MUNICIPIO VIRTUAL
www.sanpedro.gob.mx
Segunda etapa

Las demás Secretarías aparecerán en Internet en la siguiente etapa y al igual aparecerán ligadas a la Página Principal del Municipio de San Pedro, así como también podrán ser localizadas en forma independiente.

En lo referente a sus CORREOS ELECTRÓNICOS se han incrementado dos correos más, en las dependencias:

- Recursos Humanos..... sprechum@sdm.net.mx
- Participación Ciudadana..... sparciu@sdm.net.mx

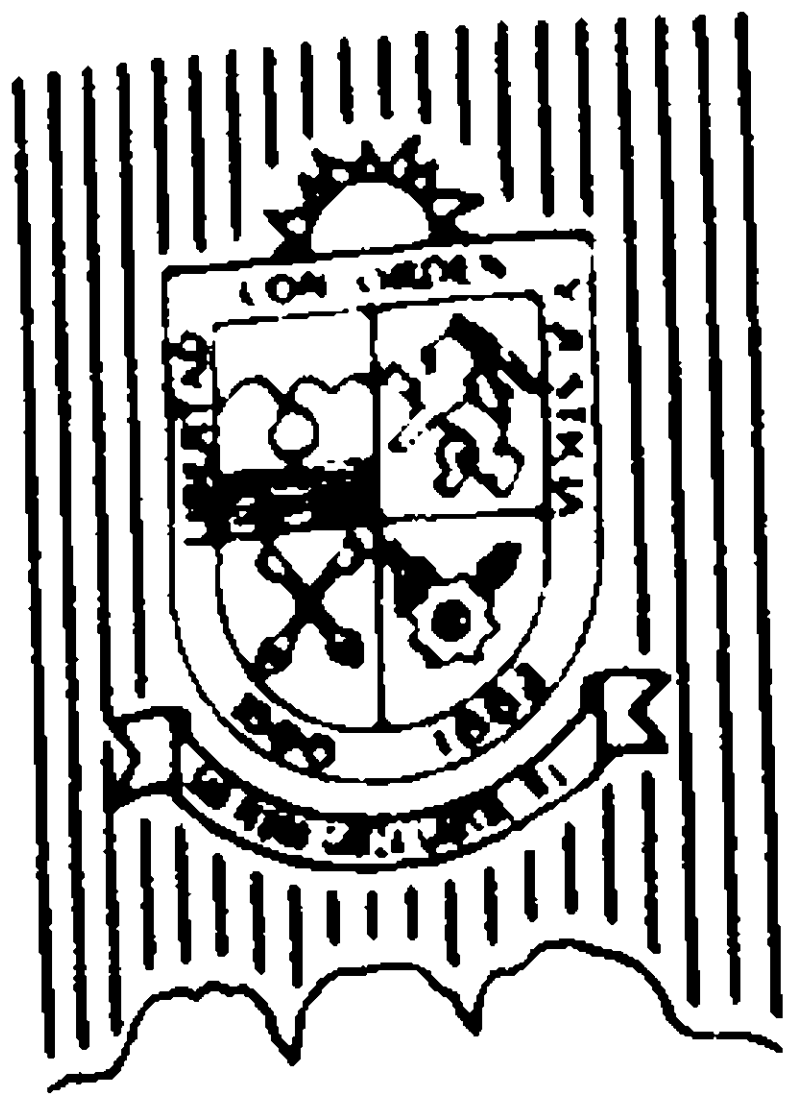
Dichos correos ya están actualizados en la Página principal del Municipio de San Pedro en la parte de "Entra en Contacto".

Otra cosa muy importante es que las nuevas Páginas y diseños de Internet de cada una de las Secretarías son elaboradas por nosotros mismos; es decir el Municipio ya no depende de ninguna empresa externa para su elaboración y su constante actualización.

La Página del Municipio de San Pedro también se encuentra dada de alta en algunos buscadores Internacionales y Nacionales:

- Yahoo
- Lycos
- Web Crawler
- Alta Vista
- Infoseek
- Mexmaster
- Tarántula
- Búscalo

Es conveniente mencionar que existen buscadores automáticos que navegan por la red, y al encontrarse Páginas nuevas las dan de alta. Existen palabras clave, por ejemplo "San Pedro", "Municipios", "Nuevo León", etc. según el buscador empleado, para poder tener acceso a ella, o basta simplemente con dar su dirección.



CONSIDERACIONES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL REMATE DE BIENES SUBASTADOS CON FECHA 19 DE JUNIO DE 1997.-

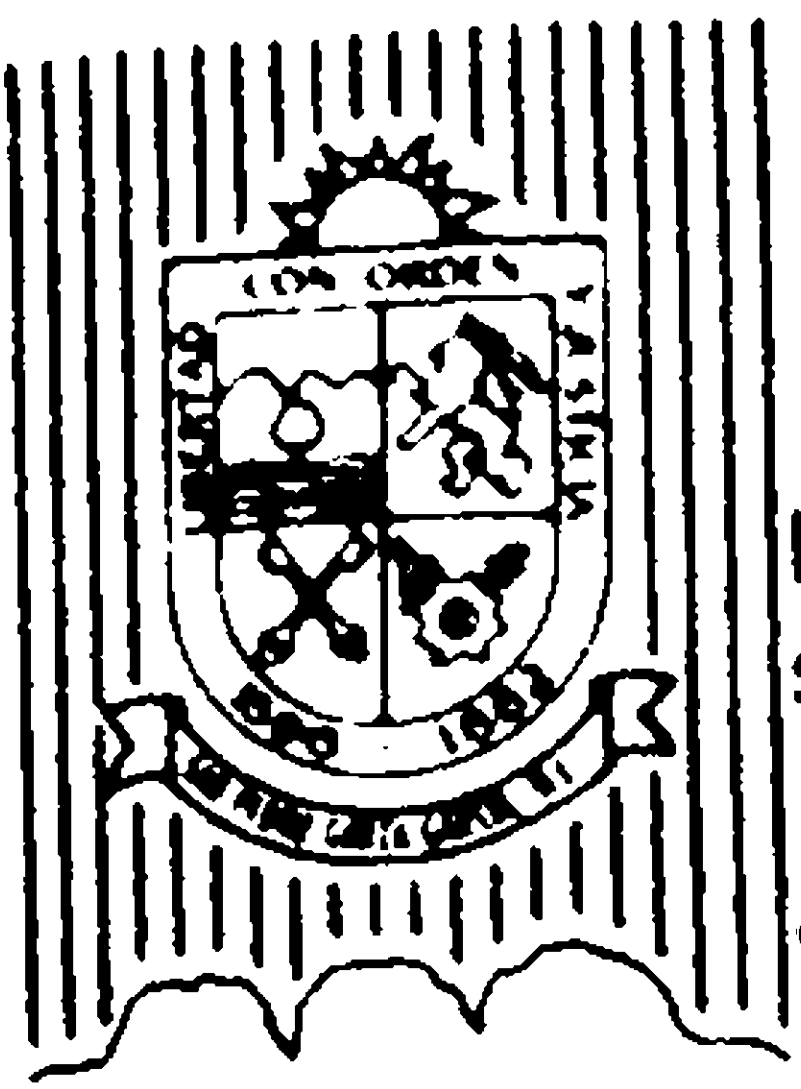
Con fechas 8 de enero y 17 de octubre de 1996, el R. Ayuntamiento aprobó la desafectación para la venta de los siguientes inmuebles:

1. Inmueble ubicado en la colonia Valle de San Ángel, con las siguientes colindancias: Al Sur, con la calle Alhambra y al Oriente y Poniente con los lotes 3 y 26 de la manzana 7, con una superficie total de 137.08 metros cuadrados; los lotes colindantes cuentan con los expedientes catastrales número 16-007-026 y 16-007-13.
2. Inmueble colindante al sur con el lote número 10 de la manzana 65, colindando al norte con el lote número 1, manzana 65 y al poniente en 2 metros, con la avenida Lomas del Valle en la Colonia Balcones del Valle; con una superficie total de 63.40 metros cuadrados, el lote colindante cuenta con el expediente catastral número 13-065-010.
3. Inmueble ubicado en la Colonia Valle de San Ángel, el cual colinda al poniente con el lote número 10, manzana número 28 de la calle Montparnasse 111 de la Colonia Valle de San Ángel, con una superficie total de 93.58 metros cuadrados.
4. Inmueble con una superficie total de 56.19 metros cuadrados, ubicado al poniente del lote número 25 perteneciente a la manzana número 8 del Fraccionamiento Residencial Chipinque, Primer Sector.
5. Inmueble con una superficie total de 994.312 metros cuadrados, el cual forma parte de un parque municipal, el cual colinda al Norte con la calle Paz y al Oriente con el lote número 2 de la manzana 19 del Fraccionamiento Carrizalejo.
6. Inmueble con una superficie total de 43.67 metros cuadrados, colindando al Norte con el lote número 14 de la manzana número 29 y al Oriente con la calle Lomas de Chapultepec del Fraccionamiento Lomas del Campestre.

En cumplimiento a dichos acuerdos, se solicitó la aprobación de la desafectación de los inmuebles referidos al H. Congreso Del Estado De Nuevo León. Dicha solicitud fue aprobada mediante decreto publicado en el Periódico Oficial con fecha 5 de febrero de 1997.

Con base en lo anterior, se publicó la Convocatoria a Subasta Pública No. 1/97, con fecha 2 de junio de 1997 en el periódico "El Norte".


PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. :



Según lo establecido en la misma, se celebró con fecha 19 de junio, la licitación correspondiente, resultando como ganadores los postores únicos que se listan.

- Respecto del bien identificado con el número 1, se presentó la propuesta única de la C. Sara Raquel Treviño de Gutiérrez, por la cantidad de **\$81,483.60 (ochenta y un mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 60/100 M.N.)** . Por no existir otra propuesta, se adjudicó el bien al postor.
- Respecto del bien identificado con el número 2, se presentó la propuesta única del C. Jorge Alvaro Gámez González, por la cantidad de **\$79,382.00 (setenta y nueve mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)** . Por no existir otra propuesta, se adjudicó el bien al postor.
- Respecto del bien identificado con el número 3, se presentó la propuesta única de los C.C. Gerardo Manuel Martínez Garza y Esperanza Martínez de González, por la cantidad de **\$56,260.60 (cincuenta y seis mil doscientos sesenta pesos 60/100 M.N.)** . Por no existir otra propuesta, se adjudicó el bien a los postores.
- Respecto del bien identificado con el número 4, se presentó la propuesta única de la C. María Celia Lozano Guerra, por la cantidad de **\$64,875.00 (sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** . Por no existir otra propuesta, se adjudicó el bien al postor.
- Respecto del bien identificado con el número 5, se presentó la propuesta única de las C.C. Andrea y Balbina Garza Elizondo, por la cantidad de **\$725,202.80 (setecientos veinticinco mil doscientos dos pesos 80/100 M.N.)** . Por no existir otra propuesta, se adjudicó el bien a los postores.
- Respecto del bien identificado con el número 6, se presentó la propuesta única de la C. Gabriela Garza Valero, por la cantidad de **\$46,423.00 (cuarenta y seis mil cuatrocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.)** Por no existir otra propuesta, se adjudicó el bien al postor.

Ahora bien, conforme a lo establecido en el art. 153 fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, el R. Ayuntamiento deberá aprobar el remate celebrado y ordenar la expedición del título de propiedad correspondiente, por lo que se pone el presente asunto a su consideración para su aprobación.


JHSG * MHBP * acuer.doc



**CONSIDERACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL
REMATE DE BIENES SUBASTADOS CON FECHA 25 DE JUNIO DE 1997.-**

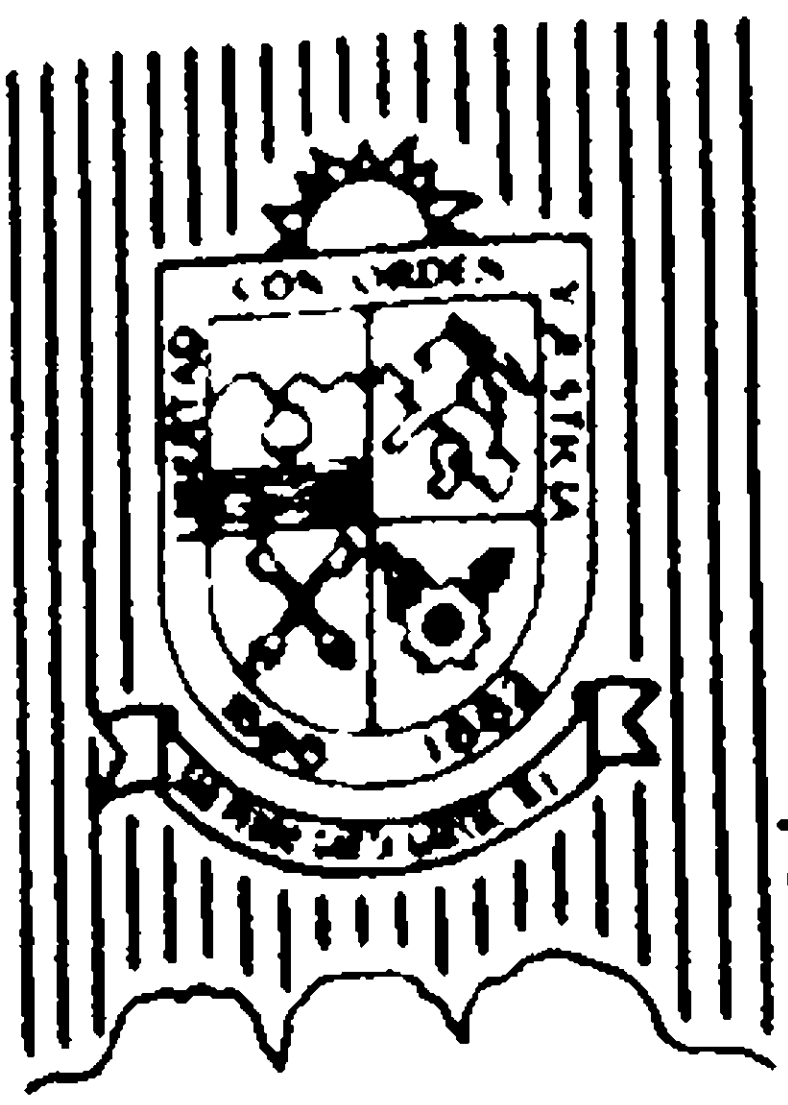
En cumplimiento al acuerdo de fecha 24 de abril de 1997 cuyas actas se acompañan, se publicó la Convocatoria a Subasta Pública No. 2/97, con fecha 2 de junio de 1997 en el periódico "El Norte".

Según lo establecido en la misma, se celebró con fecha 25 de junio la licitación correspondiente, resultando como ganadores los postores que se listan:

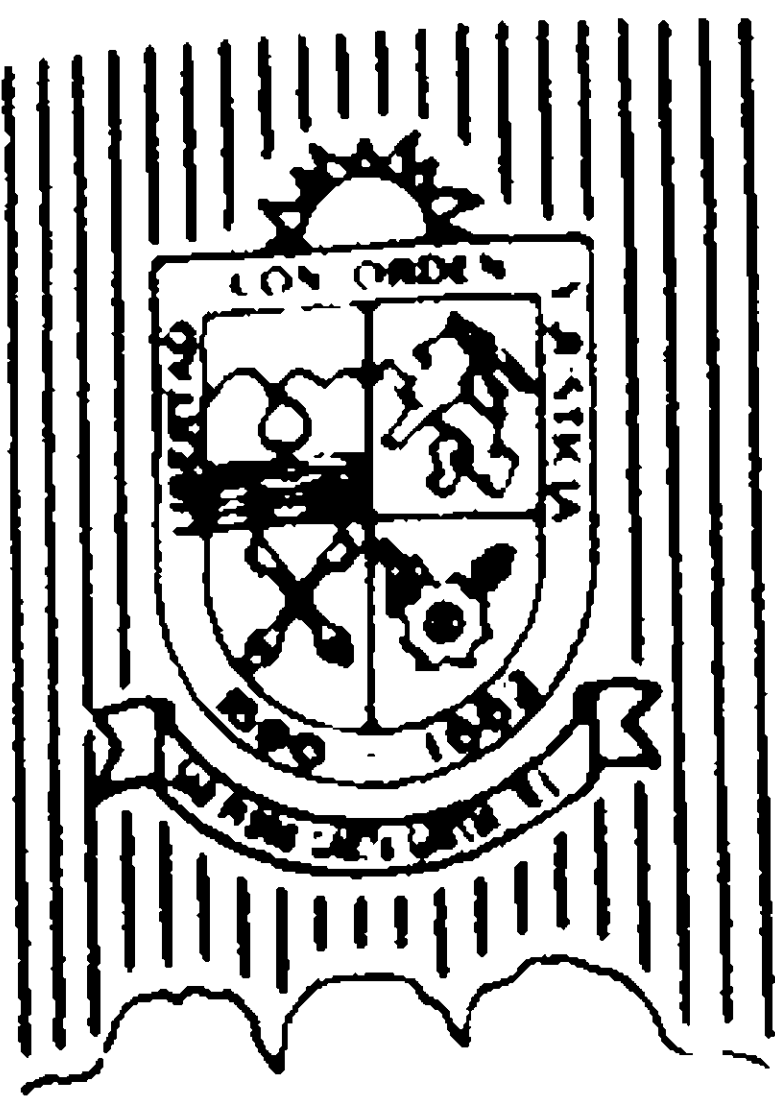
1. Respecto del automóvil Ford Topaz, Austero, Standard, modelo 1989, color blanco y negro, con número de serie AL9ZGG49945, placas RMJ-6518, se presentaron propuestas por parte de los C.C. Cesar Ordaz Martínez, Sabino Javier Ayala Taméz Eduardo Ramos Rodríguez, y la empresa Partes y Refacciones de Camiones y Automóviles, S.A. de C.V., resultando la más alta la presentada por el C. Eduardo Ramos Rodríguez por la cantidad de \$15,500.00 (quince mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
2. Respecto del automóvil Nissan Tsuru, Austero, Standard modelo 1991, con número de serie 1LB1235B57, placas RKW-3359, se presentaron propuestas por parte de los C.C. Cesar Ordáz Martínez, Sabino Javier Ayala Taméz, Eduardo Ramos Rodríguez Pablo Lorenzo Villarreal Blanco y la empresa Partes y Refacciones de Camiones y Automóviles, S.A. de C.V., resultando la más alta la presentada por el C. Sabino Javier Ayala Tamez por la cantidad de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.).
3. Respecto del automóvil Volkswagen 1600 Sedan, Standard, modelo 1989, color blanco, con número de serie 11K001D226, con placas RKY-2692, se presentaron propuestas por parte de los C.C. Cesar Ordáz Martínez, Eduardo Ramos Rodríguez, Sabino Javier Ayala Taméz, Rogelio Quintanilla Rodríguez y la empresa Partes y Refacciones de Camiones y Automóviles, S.A. de C.V., resultando la más alta la presentada por la empresa Partes y Refacciones de Camiones y Automóviles, S.A. de C.V. por la cantidad de \$13,500.00 (trece mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
4. Respecto del automóvil Volkswagen Sedan, modelo 1989, color blanco, con número de serie 11K0010169, con placas RKY-2694, se presentaron propuestas por parte de los C.C. Cesar Ordáz Martínez, Sabino Javier Ayala Tamez, Eduardo Ramos Rodríguez, Rogelio Quintanilla Rodríguez, Oscar Araujo Araujo, Alfredo Garza Reyna y la empresa Partes y Refacciones de Camiones y Automóviles, S.A. de C.V., resultando la más alta la presentada por el C. Sabino Javier Ayala Tamez por la cantidad de \$13,500.00 (trece mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
5. Respecto del Automóvil Volkswagen Sedan, modelo 1990, color blanco, con número de serie AF1056741, con placas RYZ-735, se presentaron propuestas por parte de los C.C. Cesar Ordáz Martínez, Sabino Javier Ayala Tamez, Eduardo Ramos Rodríguez, y la empresa Partes y Refacciones de Camiones y Automóviles, S.A. de C.V., resultando la más alta la presentada por la empresa Partes y Refacciones de Camiones y Automóviles, S.A. de C.V. por la cantidad de \$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100M.N.).
6. Respecto del automóvil Volkswagen Sedan, modelo 1989, color blanco, con número de serie 11K0D10226, con placas RKY-2693, se presentaron propuestas por parte de los C.C. Cesar Ordáz Martínez, Sabino Javier Ayala Taméz, Eduardo Ramos Rodríguez y la



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.



- empresa Partes y Refacciones de Camiones y Automóviles, S.A. de C.V., resultando la más alta la presentada por el C. Eduardo Ramos Rodríguez por la cantidad de \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.)
7. Respecto del Automóvil Volkswagen Combi Standard, modelo 1989, color blanco, con número de serie 21K0085374, con placas PK-03627, se presentaron propuestas por parte de los C.C. Cesar Ordáz Martínez, Sabino Javier Ayala Taméz, Eduardo Ramos Rodríguez, Oliverio Aguirre Salazar, Humberto Rodarte Bernal y la empresa Partes y Refacciones de Camiones y Automóviles, S.A. de C.V., resultando la más alta la presentada por el C. Sabino Javier Ayala Tamez por la cantidad de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 M.N.).
 8. Respecto del automóvil Volkswagen Combi, modelo 1989, color blanco, con número de serie 21K0065077, con placas RYZ-2682, se presentaron propuestas por parte de los C.C. Cesar Ordáz Martínez, Sabino Javier Ayala Taméz, Eduardo Ramos Rodríguez, Rosendo Zambrano Recio, Humberto Rodarte Bernal y la empresa Partes y Refacciones de Camiones y Automóviles, S.A. de C.V., resultando la más alta la presentada por el C. Humberto Rodarte Bernal por la cantidad de \$37,600.00 (treinta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).
 9. Respecto del automóvil Dodge Pick-up, modelo 1989, color verde, con número de serie L943656, con placas PH-97898, se presentaron propuestas por parte de los C.C. César Ordáz Martínez, Sabino Javier Ayala Taméz, y la empresa Partes y Refacciones de Camiones y Automóviles, S.A. de C.V., resultando la más alta la presentada por el C. Cesar Ordaz Martínez por la cantidad de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.).
 10. Respecto del automóvil Dodge Pick-up F-150, modelo 1989, con número de serie L944868, con placas PH-97896, se presentaron propuestas por parte de los C.C. Cesar Ordáz Martínez, Sabino Javier Ayala Taméz, Eduardo Ramos Rodríguez y la empresa Partes y Refacciones de Camiones y Automóviles, S.A. de C.V., resultando la más alta la presentada por el C. Cesar Ordaz Martínez por la cantidad de \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.).
 11. Respecto del automóvil Dodge Pick-up F-250, Standard, modelo 1992, color negro, con número de serie NM0516494, con placas PH-97902, se presentaron propuestas por parte de los C.C. Cesar Ordáz Martínez, Sabino Javier Ayala Taméz, Eduardo Ramos Rodríguez, Pablo Lorenzo Villareal Blanco, Salvador Francisco Albo Tamez, Natividad Ortiz, Sara Rodríguez Villegas y la empresa Partes y Refacciones de Camiones y Automóviles, S.A. de C.V., resultando la más alta la presentada por el C. Cesar Ordaz Martínez por la cantidad de \$18,500.00 (diez y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
 12. Respecto de la Motocicleta Honda, motor 250, modelo 1992, color negro, con número de serie MC24-5D01296, con placas 3037, se presentó la propuesta única del C. Sabino Javier Ayala Taméz, por la cantidad de \$4,100.00 (cuatro mil cien pesos 00/100 M.N.). Por no existir otra propuesta, se adjudicó el bien al postor.
 13. Respecto de la Motocicleta Honda, motor 250, modelo 1992, color negro, con número de serie MC24-5D01291, con placas 561, se presentó la propuesta única del C. Sabino Javier Ayala Taméz, por la cantidad de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Por no existir otra propuesta, se adjudicó el bien al postor.



14. Respecto de la Motocicleta Honda, motor 250 mexicana, modelo 1992, color negro, con número de serie MC24-5001283, con placas 567, se presentó la propuesta única del C. Sabino Javier Ayala Taméz, por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) . Por no existir otra propuesta, se adjudicó el bien al postor.
15. Respecto de la Motocicleta Honda, motor 250, modelo 1992, color negro, con número de serie MC24-5D01309, con placas 3025, se presentó la propuesta única del C. Sabino Javier Ayala Taméz, por la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) . Por no existir otra propuesta, se adjudicó el bien al postor.
16. Respecto de la Motocicleta Honda, motor 250, modelo 1992, color negro, con número de serie MC24-5001306, con placas 3935, se presentó la propuesta única del C. Sabino Javier Ayala Taméz, por la cantidad de \$3,800.00 (tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) Por no existir otra propuesta, se adjudicó el bien al postor.
17. Respecto del Tractor Agrícola John Deer, modelo 2535, motor T04039D354458 color verde, se presentó la propuesta única del C. Federico Othon Zambrano Paez, por la cantidad de \$38,000.00 (treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) . Por no existir otra propuesta, se adjudicó el bien al postor.
18. Respecto de la Motocicleta Honda, motor 250, modelo 1992, color negro, con número de serie MC24-5D01288, con placas 587, se presentó la propuesta única del C. Sabino Javier Ayala Taméz, por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) . Por no existir otra propuesta, se adjudicó el bien al postor.

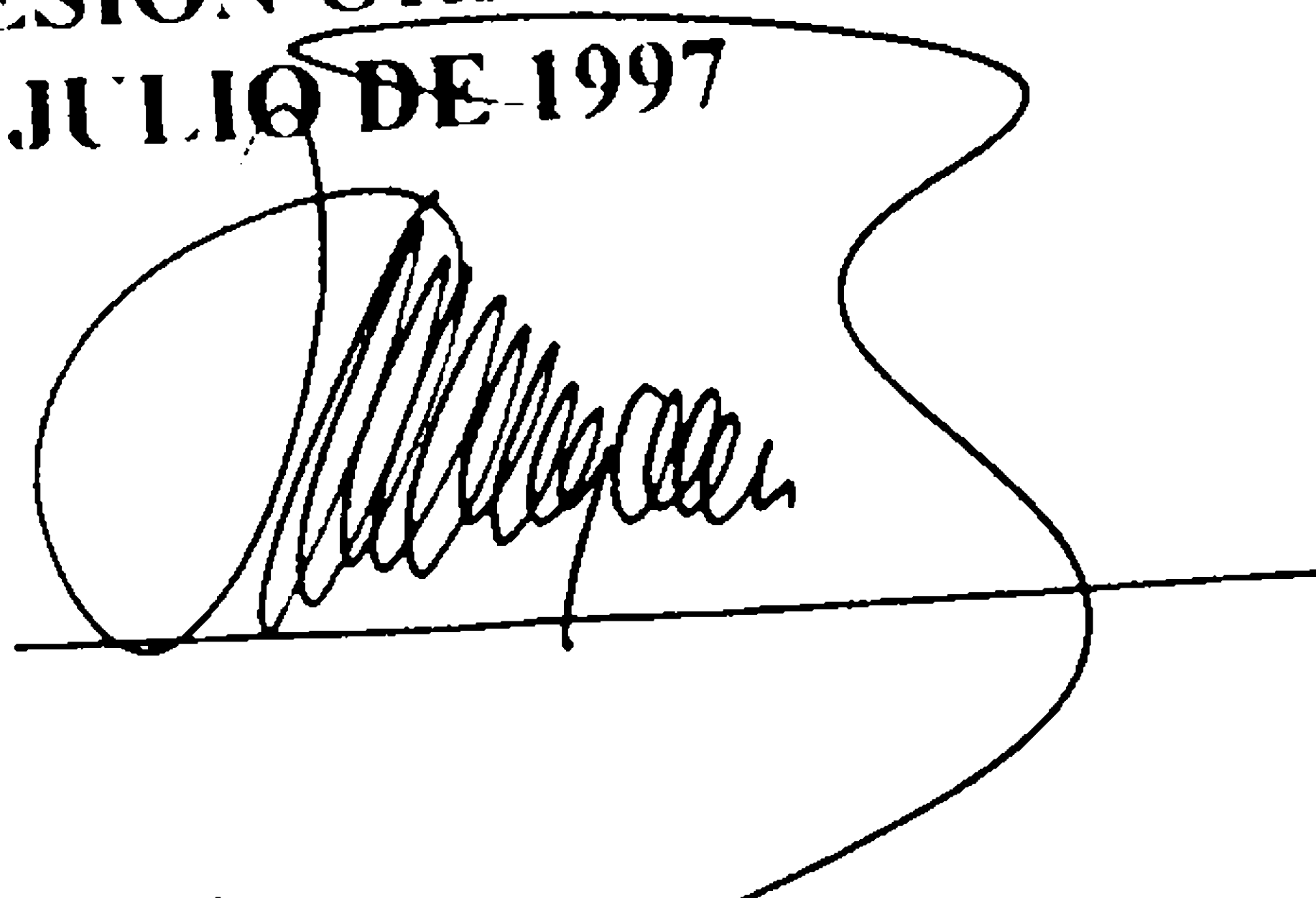
Ahora bien, conforme a lo establecido en el art. 153 fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, el R. Ayuntamiento deberá aprobar el remate celebrado y ordenar la expedición del título de propiedad correspondiente, por lo que se pone a su consideración el presente asunto para su consideración.

JHSG *MHBP * acuer1.doc

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO QUE
ASISTIERON A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 1997

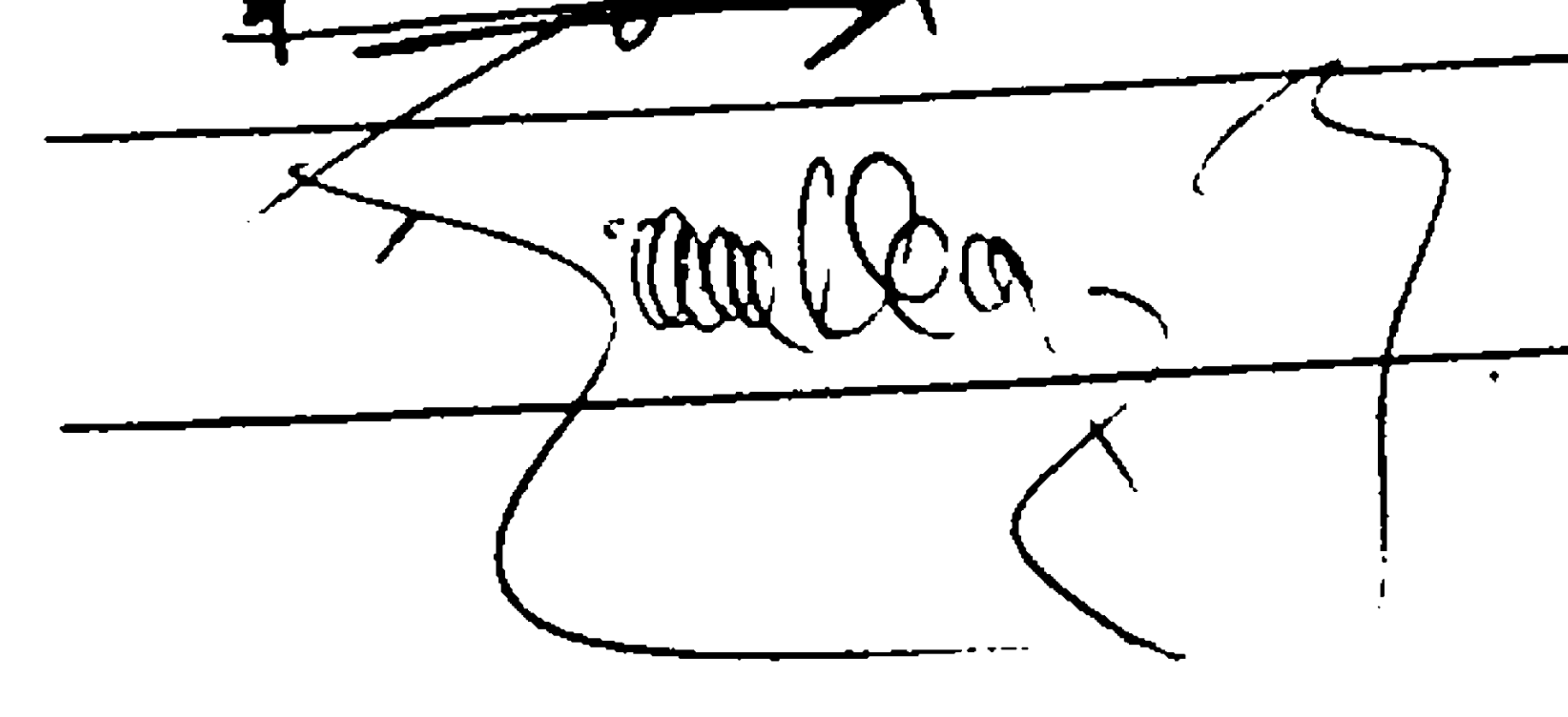
Presidente Municipal

Lic. Fernando Margáin Berlanga



Síndicos:

Ing. Luis Alberto Chapa González

~~Ing. Luis Alberto Chapa González~~


Lic. Alfredo Garza Reyna

Regidores:

Ing. Rolando Cueva Barrera

Ausente con aviso

C.P. Carlos Zambrano Plant

C. Miguel Ángel Ramos Flores

C. Beatriz Garza Hinojosa de González

C. María Cristina González Ramírez

C.P. Luis Felipe Salas Benavides

C. Norma Nasta de Toussaint

Ing. Alfonso Rodríguez Benítez

Lic. Jesús Rodríguez Cuevas

C. Ivonne Salazar de Serna

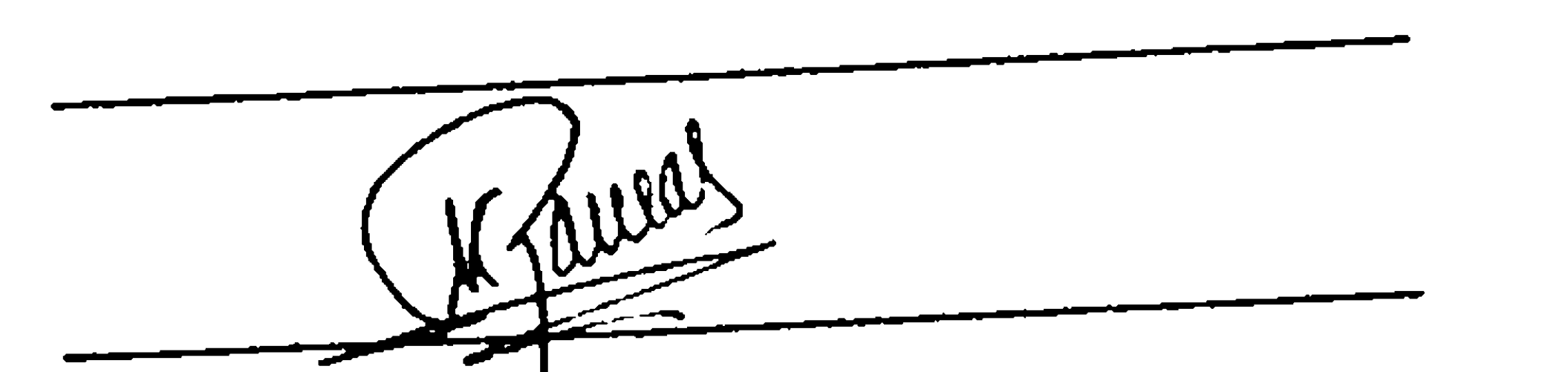
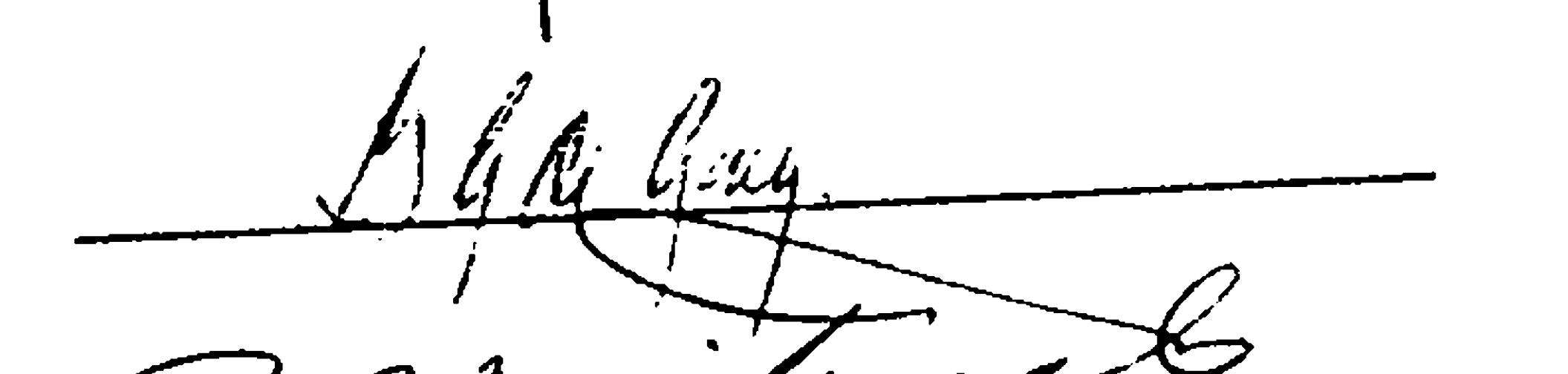
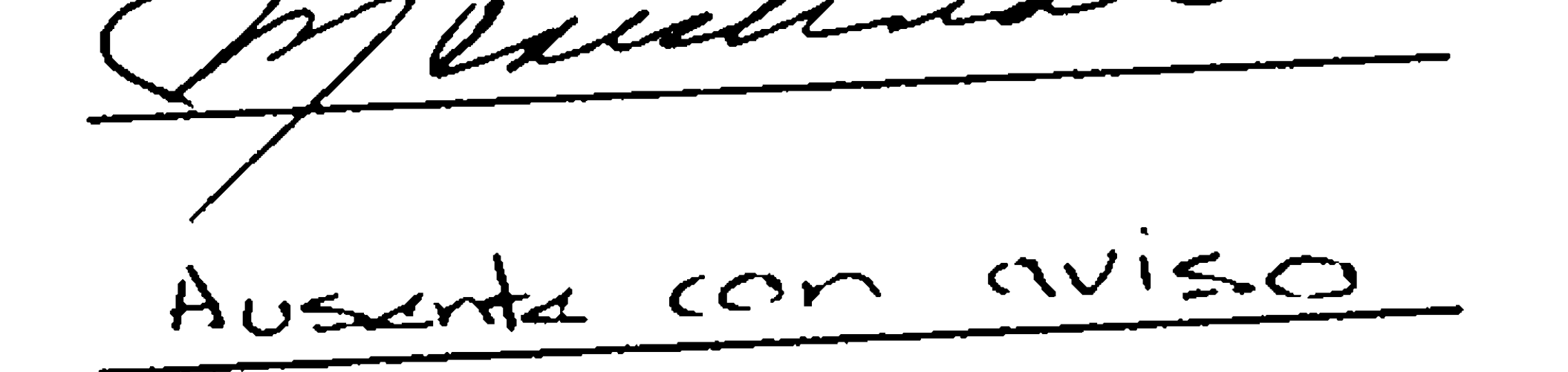
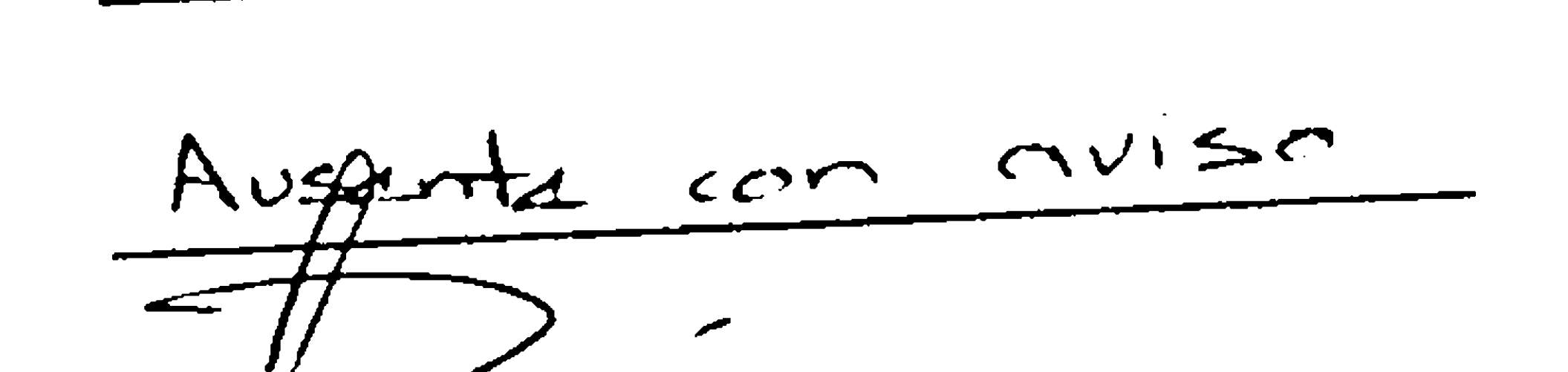
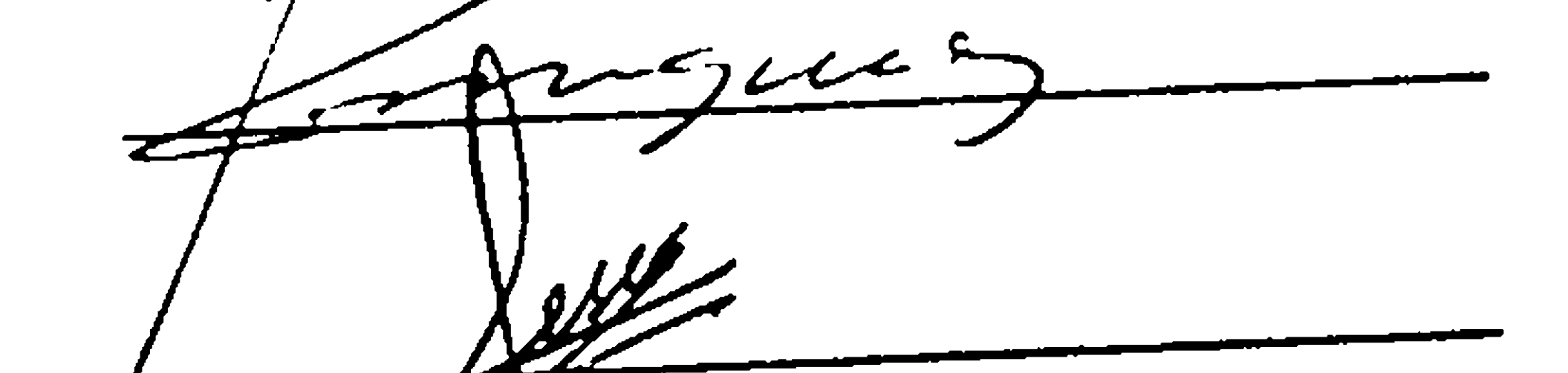
Lic. Juan Manuel Cantú Lozano

Secretaria del Ayuntamiento

Lic. Ma. Emilda Ortiz de González

Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C.P. Leopoldo Isla Santos




Ausente con aviso
Ausente con aviso


Ausente al día de hoy
